



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la funcion de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OSVALDO CISTERNA MARTINEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 45,220 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE UN SILENCIADOR PARA MINIBUS MITSUBISHI L 300 PATENTE BYCY80 AÑO 2009.-
 Fecha de Pago : 18/01/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1399	13/10/2011	45,220

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		45,220
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	45,220	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	45,220	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		45,220
Sumas Iguales		90,440	90,440

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-011-000-000	15,000,000	
Total Comprometido		3,077,015	
Saldo Disponible		11,922,985	

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 JEFE SECC. FINANZAS
 JEFE SECC. FINANZAS
 DEPTO. EDUCACION

ch: 1870